

El amor: fundamento del matrimonio y la familia. Reflexiones antropológicas, éticas y pastorales para los agentes evangelizadores

+ Fernando Chomali G.
Arzobispo de Concepción
Administrador apostólico de Osorno

Agosto 2014



1. Introducción

Me permito escribir esta carta a los agentes evangelizadores de la Arquidiócesis de Concepción y la Diócesis de Osorno, con el propósito de hacerles ver la situación actual por la que atraviesa la sociedad chilena en el ámbito familiar. Espero que después de leer esta carta y comentarla en sus propias comunidades, la consecuencia lógica sea promover con más fuerza y empeño la vocación matrimonial, la familia y la educación al amor. Es allí donde está el futuro de la sociedad y de la Iglesia.

En este contexto pastoral, he querido abordar este relevante aspecto de la vida de los hombres y mujeres de todas las edades, haciendo una descripción de la sociedad actual que muestra lo perjudicada que está la institución matrimonial y familiar en Chile y el camino que tenemos que recorrer para recuperar su primacía y su importancia. Este documento enviado como reflexión, es un complemento de la Carta Pastoral que recientemente escribí titulada "La razón al servicio de la vida humana", así como a los múltiples documentos sobre el valor del matrimonio y la familia publicados por los Pontífices, los distintos organismos de la Santa Sede, así como por la Conferencia Episcopal de Chile.

Espero que estas reflexiones ayuden a comprender y a empeñarse más por conocer el Magisterio de Iglesia en lo que a matrimonio y familia se refiere. Es una obligación de todo católico conocerla, hacerla suya y transmitirla. Al mismo tiempo es bueno tener presente lo dicho por el Papa Francisco en su Exhortación Apostólica *Evangelium Gaudium* del año 2013: "No nos preocupemos sólo por no caer en errores doctrinales, sino también por ser fieles a este camino luminoso de vida y sabiduría. Porque a los defensores de 'la ortodoxia' se dirige a veces el reproche de pasividad, de indulgencia o de complicidad culpables respecto a situaciones de injusticias intolerables y a los regímenes políticos que las mantienen" (194). El Santo Padre cita la Instrucción *Libertatis Nuntius* de la Congregación para la Doctrina de la Fe del año 1984. Es por ello que nuestra clara enseñanza respecto de la verdad del matrimonio y la familia debe ir acompañada del infatigable trabajo que exige terminar con las causas que llevan a las situaciones a veces dramáticas en las que se encuentran tantas familias. Acercarse a ellas con ternura y compasión es lo propio del discípulo de Jesucristo que aborrece el pecado, pero que ama entrañablemente al pecador que siempre tiene las puertas abiertas para convertirse y tener vida en abundancia.

2. La realidad familiar en Chile: luces y sombras

La familia es una realidad única porque es inseparable de la vocación del ser humano, de su condición de sexuado, varón y mujer, de su condición de ser social y de su condición de ser para el amor. No hay espacio del ámbito humano más sensible frente a la organización de la sociedad, a las políticas públicas, a las visiones antropológicas que se van enquistando en el entramado social que la familia. No sin razón todos los Pontífices del siglo XX y XXI viendo el proceso de empobrecimiento de la familia fundada en el matrimonio en el mundo, especialmente en Occidente, han dicho con firmeza que el futuro de la humanidad se fragua en la familia. La Iglesia repite una y otra vez que la familia fundada en el matrimonio es la célula básica de la sociedad, y no puede quedar indiferente frente a su situación porque de ella depende el futuro de la sociedad. El Papa Francisco ha convocado a un Sínodo para reflexionar en torno a la familia hodierna y ha llevado a cabo una amplia consulta a las conferencias episcopales de todo el mundo acerca de la situación de ésta en sus respectivos países, al tiempo que se ha referido a la urgencia de cuidarla en múltiples ocasiones.

Lamentablemente en Chile, al igual que en muchas partes del mundo, como de manera profética lo hizo ver el Concilio Vaticano II en los años sesenta, se está asistiendo a un proceso de secularización galopante y de pérdida paulatina de la fe en Dios que ha traído, como una de sus consecuencias más visibles, el deterioro de la familia y la vida en su interior.

Los matrimonios han disminuido considerablemente, tanto a nivel civil como religioso. Sumado a ello, en Chile, desde la existencia de la ley que permite el divorcio, éstos han aumentado significativamente. El año 2011 hubo 66 mil matrimonios civiles y 47 mil divorcios. En este escenario, además, la natalidad ha disminuido considerablemente. El año 1960 la tasa global de fecundidad era 5 hijos por mujer, hoy no alcanza a 1,8. En 1990 nacieron 380 mil niños, en 2011 sólo 258 mil. Una de las consecuencias más gravitantes es que en Chile, según la información entregada por el Registro Civil en 2011, el 68,9 % de los niños nacieron fuera del matrimonio. En los años 60 no alcanzaba al 30%. Independiente si ha nacido al interior o fuera de un matrimonio, todo ser humano tiene la misma dignidad puesto que ella le viene en razón de su humanidad. Sin embargo está claro que hay padres irresponsables que no le dan lo mejor de sí al hijo engendrado, y en ese sentido, el deterioro del entramado social es evidente y alarmante.

Una de las caras más visibles de este deterioro social es la violencia intrafamiliar, y quienes sufren las mayores consecuencias son las mujeres y los niños. Según

estadísticas entregadas por la UNICEF, el año 2006 en Chile, el 27% de los niños ha sufrido violencia física leve, el 21% violencia física grave, y un 21% violencia psicológica. Estas alarmantes cifras no han mermado. El panorama es desolador en medio de un país que se jacta de sus índices macroeconómicos. Sumado a ello, 700 mil jóvenes entre 18 y 28 años no estudian ni trabajan, y muchos de ellos tienen serios problemas al interior de sus familias. Sabido es el aumento del consumo de alcohol y droga entre los jóvenes.

Este resumen de lo que acontece al interior de las familias nos está diciendo que debemos seguir perseverando en el anuncio de la familia como un gran don de Dios y actuar en varios frentes para evitar que se siga erosionando.

3. Ni optimistas ingenuos, ni pesimistas estériles

Para hablar del matrimonio y la familia se ha de ser realista. Lo que implica evitar caer en un pesimismo estéril lleno de desesperanza y muchas veces sesgado. Pero también implica no caer en un optimismo ingenuo frente al futuro de la familia, que de acuerdo a los datos estadísticos recientemente entregados, no se percibe promisorio. Este realismo siempre ha de estar iluminado por la revelación y la fe dado que la familia pertenece al plan de Dios para el hombre y la mujer, lo que lleva a postular que el matrimonio y la familia tienen una carta de ciudadanía por derecho propio muy anterior y primaria que aquella que un gobierno de turno le quiera dar. Además, como la experiencia lo indica, vivir en el contexto de una familia representa un sentido anhelo de los jóvenes creyentes y no creyentes, así como el formar la suya propia, a pesar de las grandes dificultades que encuentran para lograrlo, y de los problemas que ellos mismos han vivido al interior de las suyas. Ese anhelo lo percibo en las personas muy firme y ello se comprende porque está inscrito en su propia naturaleza.

4. Paradojas

Al fijar nuestra atención en la realidad del matrimonio y la familia a la luz del conjunto de realidades que van configurando el entramado de la historia de los hombres, nos encontramos con una serie de paradojas que conviene conocer de tal manera que el aporte que hagamos a la sociedad respecto de ambos sea lo más certero posible.

La primera paradoja está en que la familia fundada en el matrimonio tal cual siempre se ha entendido, es decir, la unión entre un hombre y una mujer de por vida y de manera exclusiva para ayudarse mutuamente, procrear y educar a los hijos, sigue siendo en Chile un gran anhelo de la amplísima mayoría de la población. No hay

dolor más grande el ver desintegrarse la familia. Es enorme el sufrimiento de la mujer abandonada, el de un quiebre matrimonial, tanto para los cónyuges como para los hijos. Por otro lado, no existe alegría más grande que tener una familia estructurada. Muchos jóvenes estudian, trabajan, se esfuerzan para poder constituir algún día una familia y procrear. Según un estudio del Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, del año 2009, más del 60% de los jóvenes quiere formar una familia y para un número similar aspiran también a lograr encontrar un buen trabajo. A pesar de este loable anhelo interior, se perciben una serie de contradicciones que obstaculizan la posibilidad de fortalecer el matrimonio y la familia.

a. Relaciones sexuales desvinculadas del matrimonio

Apreciamos en la realidad que en la vida de muchas personas se ha dissociado de manera radical la experiencia del amor y del matrimonio, del ejercicio de la sexualidad. En efecto, los mismos jóvenes que le reconocen un altísimo valor al matrimonio, no piensan que la vida sexual es auténtica y plenamente humana cuando se vive dentro del contexto matrimonial. Es lamentable ver como, según el estudio del INJUV del año 2009, el promedio de inicio de relaciones sexuales de los jóvenes chilenos es entre los 16 y los 17 años. Ello se ha manifestado en un empobrecimiento del valor de la castidad, del valor que se atribuye al dominio de sí mismo, y del significado más auténtico del cuerpo en cuanto que hace referencia a la persona en su totalidad. Esta nueva forma de comprender la sexualidad, el cuerpo y la persona es el resultado, en último término, del empobrecimiento de la vida espiritual. Desde ese punto de vista la Encíclica *Humanae Vitae* del Papa Pablo VI del año 1968 sigue muy vigente, así como el Instructivo "Sexualidad humana, verdad y significado, orientaciones educativas para la familia", del Pontificio Consejo para la Familia del año 1995.

b. Relaciones sexuales desvinculadas de la procreación

La otra situación, prácticamente un corolario de lo anterior, es que estamos en presencia de una radical disociación que se vive en la sociedad entre la sexualidad y la procreación. Lamentablemente, la actividad sexual muchos la comprenden como una mera forma de obtener placer, lo que hace que la consecuencia lógica y natural que de ella se deriva -engendrar un nuevo ser humano- se perciba como un obstáculo frente al que hay que defenderse. Esta nueva forma de comprender la sexualidad -separada de la procreación y del amor conyugal-, ha ido generando un nuevo lenguaje que, además de contradecir el sentido más profundo de la sexualidad humana, se ha ido abriendo camino en el lenguaje cotidiano, en los textos, así como en los aparatos jurídicos y los organismos internacionales. Conceptos como "sexo

seguro", "relaciones protegidas", "embarazo no deseado", corresponden a esta lógica que en su raíz no es otra cosa que una concepción del ser humano dualista donde el cuerpo se percibe cada vez más separado de la persona, constituyéndose en un mero objeto que procura placer, pero desvinculado de la persona. La pobreza de la nueva concepción de la sexualidad llega a postular la necesidad de "protegerse" porque puede surgir un "indeseado". Es poco lo que se puede esperar de una sociedad que trata a sus miembros como "indeseados". La raíz última de este nuevo escenario antropológico es un exacerbado individualismo y la comprensión sesgada de la libertad sin referencia a la verdad y al bien que el ser humano lleva grabado en sí mismo. Esta nueva concepción del hombre ha quedado plasmada en muchas leyes, lo que ha causado un gran deterioro social.

Esta mirada de la sexualidad humana está empujada por la llamada "industria del deseo". En efecto, con sofisticadas técnicas han logrado exacerbar el impulso sexual de los jóvenes asociándolos al placer, al poder, en una concepción hedonista de la vida. Esta industria se ha instalado en los livings de las familias a través de los poderosos medios de comunicación social, donde sus programas, que muestran antivalores como valores de manera muy atractiva, ya son parte de lo cotidiano, de lo habitual, adquiriendo "status" de normalidad. Los empresarios que poseen medios de comunicación social y los que publicitan en ellos tienen al respecto una gran responsabilidad que no pueden obviar.

Esta verdadera reconstrucción de la sexualidad humana, de su valor y de su significado, ha encontrado eco tanto en el mundo de las ciencias como en el de los negocios. En efecto, la industria que fabrica anticonceptivos es poderosísima y se esmera cada vez más en procurar productos más eficientes, en el sentido de asegurar una radical disociación entre el acto sexual y su consecuencia lógica, cual es la posibilidad que surja una nueva vida humana. Productos incluso capaces de actuar después de la concepción, constituyendo un auténtico aborto, están en el mercado. Juan Pablo II denuncia el año 1995 de que muchas empresas han trabajado arduamente con el propósito de "obtener un producto cada vez más simple y eficaz contra la vida y, al mismo tiempo, capaz de sustraer el aborto a toda forma de control y responsabilidad social" (Evangelium Vitae 13).

La cada vez más difundida idea de que la sexualidad es una cosa que no tiene directa relación con el matrimonio, la familia y la procreación, quiere quedarse en nuestras leyes. Esta es una ideología, una visión del hombre que lo empobrece, que ofusca su dignidad. Es lamentable constatar que el aborto de ser hasta hace pocos años un delito, hoy se ha erguido en muchos países como un derecho, más aún, como signo

de desarrollo. Lamentablemente algunos legisladores quieren que Chile recorra dicho camino. Me pregunto, ¿cómo puede considerarse desarrollado un país que hace del seno materno, que por principio es el lugar de la acogida, del santuario de la vida, el lugar más peligroso para el ser humano?

c. Procreación desvinculada de la relación sexual

Otra disociación y desvinculación que refleja el paulatino proceso de menoscabo del valor del matrimonio es lo que ha permitido las técnicas de reproducción artificial que prescinden del vínculo sexual para generar una nueva vida humana. Ya no solamente la técnica permite tener relaciones sexuales cerradas a la vida, ahora se trata de tener hijos pero al margen de la relación sexual. Lo que en un principio se pensó como una posibilidad para ayudar a aquellos matrimonios que experimentaban con dolor el no poder engendrar sin sustituir el acto conyugal, hoy adquiere otra perspectiva. Pueden acceder a estas técnicas no sólo los matrimonios, sino que también los convivientes y, en algunos países, las mujeres solteras, tanto hetero como homosexuales. Esto es una clara señal de que para la cultura imperante y el legislador, el matrimonio y la procreación son dos realidades que no van necesariamente unidas, más aún que su vínculo es irrelevante. Ello es no comprender la dignidad del ser humano, el valor del otro en cuanto procreado y no reproducido. Es una clara señal de que para algunas personas, amparadas por una visión reduccionista del ser humano, el matrimonio ha dejado de ser el lugar más apropiado para engendrar. Como consecuencia de ello al hijo no le reconocen el derecho que posee a ser concebido en el contexto del amor conyugal, corporal y espiritual, y ser educado por sus propios padres. Con la posibilidad actual de recurrir a donantes de gametos y de embriones crioconservados, se le niega al hijo el derecho de tener una filiación cierta, una identidad propia y conocida. Y, además, sabiendo positivamente que en muchas de estas técnicas de reproducción artificial se congelan y desechan embriones, ya no se cree en la igualdad fundamental de todos los seres humanos y menos en el más elemental dictado de la razón de que la vida comienza en el momento de la concepción y que desde ese momento merece ser respetado. Estoy cierto que muy pronto en Chile sabremos de niños generados por estas técnicas que comenzarán a buscar a sus padres biológicos que en su momento fueron donantes de gametos, como ya acontece en muchas partes del mundo. Las leyes que tienen como principio rector velar por el bien común han terminado siendo cómplice de estos atentados en contra de la vida, del matrimonio, y por cierto de la familia.

d. Teoría de género

Otra disociación que ha ido encontrando cada vez más espacio en la opinión pública y a nivel legislativo, es que la inclinación sexual sería más bien un producto de la cultura, cambiante, por tanto, y no un aspecto fundante de la persona en cuanto inscrito en su naturaleza. Esta teoría plantea que no hay ninguna esencia del ser humano, sino que cada uno define su identidad por medio de la sumatoria de sus manifestaciones particulares. Desde esta perspectiva, el “género” no estaría enraizado en la identidad sexual biológica de varón o mujer, sino que en cuanto constructo cultural, por lo que de suyo sería voluble, inestable, re-asignable, pues en última instancia sólo dependería de la propia representación. Es la ideología de género. Esta nueva forma de concebir la sexualidad humana ha llevado a que algunos países pretendan, mediante una ley, aprobar los llamados “matrimonios entre personas homosexuales”, “acuerdo de vida en pareja”, e incluso la posibilidad de adoptar hijos. Este hecho se contradice con la esencia misma de lo que es el matrimonio y con su finalidad de complementariedad entre los sexos opuestos y la capacidad de dar vida, que entre personas del mismo sexo no se podrá dar jamás.

Respetando los derechos civiles comunes que tienen las personas homosexuales en cuanto ciudadanos y siendo la Iglesia muy clara en rechazar toda acción que menoscabe la dignidad de estas personas por su condición, como ha expresado la Congregación para la Doctrina de la Fe en la carta “Atención pastoral a las personas homosexuales”, y en el documento “Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales”, no cohonesto moralmente, ni avala dichas uniones, invitándolos a llevar, como a todos los cristianos, una vida casta

e. Deterioro de una visión integral del hombre

Es evidente que la ausencia de un pensar auténticamente metafísico que mire al hombre en su realidad más honda, el consorcio de los grandes intereses económicos, un claro desinterés por acercarse a la realidad con el propósito de descubrir su verdad, belleza y bondad, y abrazarla en un acto de auténtica libertad, sumado, como lo planteara Juan Pablo II en su Encíclica Veritatis Splendor, del año 1993 a un gran escepticismo frente a la posibilidad de conocer la verdad, nos ha llevado de modo paulatino a un empobrecimiento de la realidad del matrimonio como instancia plenamente humanizadora y fundamento de la vida personal y social.

Muchas lecturas se pueden hacer acerca de los motivos por los cuales algunos

estados han legalizado la disolución del vínculo matrimonial, es decir el divorcio. Sin embargo, la razón última no podemos encontrarla sino que en la más radical de las renunciaciones a responder acerca del ser del hombre y su vocación. Este fenómeno se ha de entender como un acto de desconfianza frente a la posibilidad que tiene el hombre de seguir el bien que su corazón y su inteligencia le dicta, que es el matrimonio, uno e indisoluble, a la libertad humana. En último término es un acto de desesperanza.

5. La propuesta

Frente a esta situación que no podemos desconocer, aunque no representa la realidad en su totalidad, puesto que son muchos los matrimonios que con fidelidad y amor, en medio de grandes dificultades sacan adelante a sus familias, no cabe en nosotros la apatía y menos la desesperanza. Lo que cabe es perseverar en la propuesta de que la familia, fundada en el matrimonio, es la realidad que manifiesta de mejor modo la dignidad de la persona y su vocación. Para hacer este anuncio, por cierto, debemos asumir el aporte que nos hacen las diversas disciplinas, pero no perder nunca de vista que la dimensión más integradora y totalizante es la experiencia del amor.

En efecto, el amor ha de ser la categoría fontal, primaria y estructural de cualquier intento que pretenda conocer al hombre, al hombre integral, a cada hombre del planeta. Cuando esta categoría de profundo contenido humano se relega a un segundo plano, comienza a debilitarse el valor del hombre, la dignidad que posee y todas sus relaciones humanas, empezando por el matrimonio y la familia.

Estoy convencido que el gran aporte que hacemos como Iglesia es referirnos al hombre desde la experiencia del amor. Lo que nos lleva de la mano al Creador, y a la experiencia de libertad, signo eminente de la dignidad del hombre.

El amor como categoría fontal de una adecuada antropología ya está presente en el acto creador. Dios crea todo cuanto existe, y al hombre y a la mujer como culminación de su obra por amor. Y lo crea con una vocación ordenada a su bien que no puede entenderse al margen de su ser imagen y semejanza de Dios. El hombre es un don y una tarea. El hombre es un don que lleva inscrita la vocación de convertirse en un don, de darse, de salir de sí mismo hacia los demás. El hombre adquiere plenitud cuando es una ofrenda, allí radica su dignidad y la radical muestra de libertad. Dicho con palabras de Juan Pablo II en su carta apostólica del año 1988 *Mulieris Dignitatem*: "El amor es una exigencia ontológica y ética de la persona. La persona debe ser amada, ya que sólo el amor corresponde a lo que la persona es" (29).

Así, “el amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano” (Juan Pablo II, año 1981, Familiaris Consortio 11). Por ello no es un elemento accidental de la vida. En efecto, “el hombre no puede vivir sin amor. Permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido, si no le es revelado el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y no lo hace propio, si no participa en él vivamente” (Redemptoris Hominis 10).

El amor humano está llamado a manifestarse, ya sea en la vocación a la vida conyugal, es decir, en la vocación matrimonial, ya sea en la consagración virginal. En este contexto de la reflexión nos referiremos a la primera, sin desconocer su profundo vínculo con la segunda, manera de vivir esta vocación. San Juan Crisóstomo decía: “denigrar el matrimonio es reducir a la vez la gloria de la virginidad. Elogiarlo es realzar a la vez la admiración que corresponde a la virginidad”.

El matrimonio es un mandato divino que surge de la realidad del hombre en cuanto creado varón y mujer que no depende del “arbitrio humano” y que es posible descubrir a la luz de la razón. En el matrimonio queda expresado de modo eximio la igualdad fundamental del hombre y de la mujer en cuanto a su origen, dignidad y fin, pero al mismo tiempo, su carácter complementario. La condición sexuada del hombre y de la mujer y su respectivo carácter masculino y femenino no son una construcción cultural, sino que son parte esencial de su naturaleza, de su modo de ser. La femineidad y la masculinidad adquieren toda su riqueza en cuanto se configura en la historia de la persona como condición de posibilidad, de comunión, de conyugalidad, de sponsalidad y de vida. Solamente desde la perspectiva de la experiencia del amor se podrá comprender al hombre y a la mujer desde su realidad de esposo y de esposa, de padre y madre.

Dicho de otra manera la familia y el matrimonio son realidades que no puedan ser aprehendidas y analizadas única y exclusivamente desde la sociología, la psicología o la economía, menos aún pueden ser atrapadas por el legislador e interpretarlas según su propia ideología. Han de ser entendidas desde el amor, en último término de Dios que es amor y fuente de él.

6. Familia y evangelización

Si el futuro de la humanidad se fragua en la familia, también se fragua en ella el futuro de la Iglesia. Nos recuerda el Concilio Vaticano II que “la salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar” (Gaudium et Spes 47). El capítulo 9 de la tercera

parte del Documento Conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado de Latinoamérica y el Caribe es de suma importancia para el modo como nos hemos de aproximar en estos tiempos a la realidad familiar.

Desde esta perspectiva, hemos de acompañar con diligencia, verdad y misericordia a aquellas personas que han perdido por distintas circunstancias sus vínculos familiares. El acompañamiento espiritual constituye un gran apoyo a las personas que sufren por su quiebre matrimonial u otras causas. La pastoral familiar ha de estar muy atenta a estos casos y de manera competente y perseverante los han de ayudar para que retomen la ruta de su vida matrimonial y familiar.

Por otro lado, parte fundamental de la labor evangelizadora consistirá en una adecuada educación al amor, que es mucho más que mera información biológica o social. En muchos establecimientos educacionales, la educación sexual es muy pobre y se limita a enseñarles a los estudiantes a muy temprana edad métodos para prevenir embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual. Los resultados han sido desastrosos y contraproducentes. Educar para el amor es mucho más relevante y conducente y pertinente que lo anterior, dado que es educar para descubrir un modo de vivir según la lógica de la entrega generosa y desinteresada. Para ello es fundamental mostrar la estrecha vinculación que existe entre nuestra condición corporal y espiritual, y entre el amor, la sexualidad y la procreación. Pero sobre todo será fundamental anunciar la dependencia amorosa pero real a nivel ontológico, existencial, y ético de los hombres con Dios. Porque el misterio del hombre se esclarece por medio de Jesucristo, el Verbo de Dios, exégesis del Padre y fuente de toda verdad acerca del hombre, del matrimonio y de la familia. Ello presupone una pedagogía adecuada, pero sobre todo una ilimitada confianza en Dios y su gracia para que todos los hombres descubran que la sublimidad de su ser y de su vida no se pueden entender adecuadamente al margen de la familia, que estamos llamados a fortalecer. En estos tiempos donde la violencia se ha constituido, lamentablemente, como un método para resolver los conflictos que aquejan a parte importante de la humanidad, no puedo terminar sin hacer un público agradecimiento a todos quienes trabajan arduamente en aras de la promoción de la familia, porque simultáneamente están trabajando en favor de una auténtica, duradera y verdadera paz. Soy un convencido que si queremos paz hemos de promover a la familia.